



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:56110/2014

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de LENGUAS en su Resolución N° 367/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 47 a 50, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3162 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de LENGUAS en su Resolución N° 367/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Patricia del Valle LAURÍA, Leg. N° 25725, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la Cátedra Didáctica Especial II con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza II, Sección Inglés a partir del 3 de junio de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**




Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1316